

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13143 *Resolución de 10 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 144, de 27 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial, perteneciente a la escala de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, del cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición mediante el procedimiento de promoción interna.

Cinco plazas de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, del cuerpo de Policía Local, tres plazas mediante el sistema de oposición libre y mediante el sistema de concurso de méritos para el turno de movilidad horizontal para el acceso desde otros cuerpos de la policía local de la Comunidad Autónoma de Galicia para las otras dos plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la corporación.

Pontevedra, 10 de septiembre de 2018.—El Concejal, Vicente Legísima García.